



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACION DE COMISION EVALUADORA Licitación Pública N° 2/2021 – Adquisición de barandas metálicas para defensa y los elementos necesarios para su correcta instalación, para todos los tramos pertenecientes a CORREDORES VIALES S.A. - Exped

En función de lo establecido en el Artículo 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares IF-2021-00002003-CVSA-SCA#CVSA que rige el procedimiento de Licitación Pública N° 2/2021, relativa a la a la contratación de “Adquisición de barandas metálicas para defensa y los elementos necesarios para su correcta instalación, para todos los tramos pertenecientes a CORREDORES VIALES S.A.”, la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada para el referido proceso, mediante Memo de fecha 10 de julio de 2021, ha procedido con el análisis de las ofertas realizadas que forman parte de las presentes actuaciones de acuerdo a lo indicado en el Artículos 26 del Reglamento General de Contrataciones de Corredores Viales S.A.

Se procedió con el análisis de las propuestas realizadas por cada una de las empresas oferentes presentadas, conforme surge del Acta de Apertura (IF-2021-00006246-CVSA-DC#CVSA). la que fue llevada a cabo el día 19 de julio de 2021 a las 11:00 hs y en la que se recibieron DOS (2) ofertas dentro del plazo límite:

1. STACO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70894469-2), por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENES: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 00/100 (USD 1.422.554,00) sin IVA
2. SERVICE VIAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-69774526-9) por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENES: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y NUEVE con 45/100 (USD 1.350.049 con 45/100) sin IVA

El Departamento de Compras agregó constancias de inscripción en AFIP y de sanciones de REPSAL de todos los oferentes, órdenes número 36 a 39, constatándose que los dos oferentes desarrollan actividades en el rubro de la presente contratación y que ninguno de ellos registra sanciones en el mencionado registro.

Con fecha 29 de julio de 2021, el Departamento de Compras solicitó documentación de carácter subsanable a ambas firmas la que fue agregada en órdenes número 42 y 43.

Con fecha 13 de septiembre de 2021, mediante el Informe N° IF-2021-00014197-CVSA-SMC#CVSA agregado en orden número 48, la Subgerencia de Mantenimiento y Conservación realizó el informe técnico correspondiente a través del cual manifestó que ambas ofertas presentadas cumplen técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas y agrega en orden número 47 la Planilla Comparativa de Ofertas IF-2021-00010924-CVSA-SMC#CVSA.

Atento el desvío de los precios cotizados con respecto al monto estimado para la presente contratación (USD

924.950,05), el Departamento de Compras procedió a solicitar una mejora de precios a la firma SERVICE VIAL S.A., conforme el Artículo 30 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de bienes y servicios de CVSA.

Mediante IF-2021-00030005-CVSA-DC#CVSA de fecha 19 de octubre el Departamento de Compras informa a la Comisión Evaluadora que la firma SERVICE VIAL S.A. presentó una Nota mediante la cual realiza una mejora de oferta en el total de los ítems cotizados del OCHO POR CIENTO (8%) IF-2021-00022177-CVSA-DC#CVSA por lo que la nueva oferta a considerar a los fines de la evaluación asciende a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO con 49/100 (USD1.242.045 con 49/100), especificando además dicho departamento, que el porcentaje de mejora aplicado corresponde a todos los ítems cotizados.

Por lo expuesto precedentemente esta Comisión Evaluadora procedió a elaborar y agregar en orden número 54 la nueva Planilla Comparativa de Ofertas IF-2021-00032655-CVSA-DTP#CVSA de la que resulta:

1. STACO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70894469-2), presenta oferta por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENES: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 00/100 (USD 1.422.554,00) sin IVA
2. SERVICE VIAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-69774526-9) presenta oferta por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENES: UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO con 49/100 (USD1.242.045 con 49/100) sin IVA

Habiendo analizado los precios de mercado para los insumos cotizados a la fecha de apertura de ofertas, a partir de publicaciones especializadas en el rubro de la construcción, se concluye que la OFERTA N° 2 se encuentra en un entorno de razonabilidad económica.

Esta Comisión evaluadora procederá a la evaluación de las ofertas de acuerdo a:

Renglones 1 a 42: STACO ARGENTINA S.A. y SERVICE VIAL S.A.

Del análisis de la documentación formal de las ofertas se desprende:

- OFERTA N° 1: STACO ARGENTINA S.A.

El oferente presentó todas las declaraciones juradas y anexos y acreditó mediante imagen de A.F.I.P. no poseer deudas tributarias y/o previsionales. Respecto al firmante de la oferta se ha presentado la documentación suficiente que acredita la personería legal de quien efectúa la presentación de la propuesta. Acredita la antigüedad solicitada en el rubro. El proveedor cumplimenta la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta en tiempo y forma.

- OFERTA N° 2: SERVICE VIAL S.A.

El oferente presentó todas las declaraciones juradas y anexos y acreditó mediante imagen de A.F.I.P. no poseer deudas tributarias y/o previsionales. Respecto al firmante de la oferta se ha presentado la documentación suficiente que acredita la personería legal de quien efectúa la presentación de la propuesta. Acredita la antigüedad solicitada en el rubro. El proveedor cumplimenta la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta en tiempo y forma.

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones y responsabilidades asignadas en virtud de los artículos 26 y 29 del Reglamento General de Contrataciones de CVSA, esta comisión recomienda lo siguiente:

1. Desestimar la oferta recibida de la firma STACO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70894469-2) para los renglones 1 a 42.
2. Adjudicar a la firma SERVICE VIAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-69774526-9) los renglones 1 a 42 por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO con 49/100 (USD1.242.045 con 49/100) + IVA por ser la oferta más conveniente

de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas y lo analizado en el presente dictamen.